

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION Nº 172-2018-R

Lambayeque, 01 de febrero del 2018

VISTO:

El expediente Nº420-2018-SG-UNPRG, que contiene el Oficio Nº 044-2018-OGIS, a través del cual el Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios, solicita al titular del pliego la reconformación del Comité de Recepción de la obra del Proyecto, "Instalación del Servicio Editorial Universitario en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Dpto. Lambayeque";

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Nº 1059-2017-R, de fecha 20 de setiembre del 2017, designa a los miembros del Comité de Recepción de la Obra del Proyecto: "Instalación del Servicio Editorial Universitario en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-DPTO. Lambayeque", presidido por el Ing. Carlos Jorge Ramos Chimpén; como miembros Arq. Eduardo Zárate Aguinaga, Ing. Jaime Eduardo Velásquez García, Ing. Luis Alberto Llontop Cumpa, Abg. Rudorico Díaz Pérez, Ing. Renzo Augusto Ariansen Moncada, y como Asesor Técnico Ing. Carlos Enrique Cumpa Vieyra;

Que, a través del Oficio Nº 044-2018-OGIS, el Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios, informa que los señores Ing. Renzo Augusto Ariansen Moncada (Miembro) e Ing. Carlos Enrique Cumpa Vieyra (Asesor Técnico), integrantes del citado comité, han culminado su vínculo laboral con la institución, por lo que propone en su reemplazo al Ing. Pedro Ballena Del Río, funcionario administrativo nombrado (como Miembro) y al Ing. Efraín Ordinola Luna, servidor administrativo contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (como Asesor Técnico); en tal sentido solicita emitir la resolución que modifique la Resolución Nº 1059-2017-R;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, respalda la disposición del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1. Reconformar el Comité de Recepción de la Obra del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDITORIAL UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO-DPTO. LAMBAYEQUE", designado a través de la Resolución № 1059-2017-R, el mismo que queda integrado de la siguiente manera:

Presidente

: Ing. Carlos Jorge Ramos Chimpén

Miembro

: Arq. Eduardo Zarate Aguinaga

Miembro

: Ing. Jaime Eduardo Velásquez García

Miembro

: Ing. Luis Alberto Llontop Cumpa

Miembro

: Abg. Rudorico Díaz Pérez

Miembro

: Ing. Pedro Ballena Del Río

Asesor Técnico

: Ing. Efraín Ordinola Luna

Quedan subsistentes los demás extremos de la Resolución № 1059-2017-R.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION Nº 172-2018-R

Lambayeque, 01 de febrero del 2018 Pág. 2



3. Notificar la presente resolución a la Oficina General de Infraestructura y Servicios, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Dirección General de Administración/ Unidad de Margesí de Bienes, Oficina de Contabilidad General, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, empresa contratista Consorcio Nor Oriental, funcionaria encargada de publicación en el portal INFOBRAS y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE) ARCHIVESE

ET. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ

Rector

Dra Arg, HAYDEE YSABEL DEL PILAR CHIRINOS CUADROS

stn